

08/07/2015

Coquimbo: Imputado de violación contra menor quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación contra un sujeto quien está imputado del delito de violación reiterada, en el puerto.

Los hechos dan cuenta que Carabineros de Tierras Blancas recibió la denuncia de violación en la unidad policial y de inmediato tomaron contacto con el fiscal de turno, Andrés Gálvez, quien solicitó la presencia de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones para hacerse cargo de las indagaciones.



La familia de la niña arrendaba un domicilio de propiedad de la madre del sujeto y no hay parentesco entre víctima e imputado.

El fiscal y la policía realizaron diligencias en orden a acreditar el delito y la participación del imputado tales como informes del Servicio Médico Legal y la declaración de la menor en presencia de su madre, entre otras, que dieron crédito a los hechos denunciados.

El fiscal Andrés Gálvez dijo que se han reunido antecedentes que posibilitaron la formalización de la investigación y la petición de la prisión preventiva. “El informe ginecológico es fundamental ya que indica que la menor está desflorada y que aquello es reciente, lo que coincide con la información entregada por la niña. Además hay levantamiento de evidencia material que se está cotejando y el sujeto en declaración voluntaria reconoce los hechos”, dijo el persecutor.

El juez de garantía de Coquimbo concedió la orden de detención respectiva y tras la formalización ordenó la medida cautelar de prisión preventiva, en atención a la gravedad de los ilícitos y también debido a que el sujeto no contaba con irreprochable conducta anterior, ya que había sido condenado por delitos de la ley de tránsito.

En tanto, se fijó un plazo de investigación de 60 días en los hechos.